



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 7 de octubre del 2022. Al Despacho de la señora Juez, con la respuesta allegada por Banco Mundo Mujer. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00200-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Yeison José Martínez López
Auto: 1781

Póngase en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, la respuesta allegada por el Banco Mundo Mujer, en la que informa que el demandado Yeison José Martínez López no figura como titular de cuentas corrientes, ahorros y/o CDTs, en el establecimiento bancario.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ



Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c9fd41b0f2aa7c2fcbcd3761bbd73e3f4df77ee0d9c81879ffa5d4a51568edf**

Documento generado en 07/10/2022 05:25:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>